

13391 *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de once plazas de «Química Orgánica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Química Orgánica» (Facultad de Ciencias), once plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocal primero: Don Manuel Lorá Tamayo, Catedrático jubilado.

Vocal segundo: Don José María Viguera Lobo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Ricardo Granados Jarque, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Eliseo Seoane Bardanca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal quinto: Don José Joaquín Barluenga Mir, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Franco Fernández González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fidel J. López Aparicio.

Vocal primero: Don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo, Catedrático jubilado.

Vocal segundo: Don Antonio Soler Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Joaquín Pascual Teresa, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Manuel Gómez Guillén, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal quinto: Don Ramón Mestres Quadreny, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal sexto: Don Arturo Espinosa López, Adjunto de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13392 *ORDEN de 28 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de la cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Crusafont Pairo.

Vocales: Don Bermudo Meléndez Meléndez, doña Asunción Linares Rodríguez, don Jaime de Porta Vernet, don Jaime Truyols Santonja, don José María González Donoso y don Raimundo Manuel Martel de San Gil, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Granada, de Salamanca, de Oviedo, de Málaga y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Fuster Casas.

Vocales suplentes: Don Eduardo Alastrué Castillo, don Luis Solé Sabarís, don José María Fontboté Musolas, don Alfredo San Miguel Arribas, don Manuel Alía Medina y don Oriol Riba Arderiu, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Barcelona, de Granada, de Barcelona, Complutense y de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento

como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo, Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13393 *ORDEN de 2 de mayo de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Derecho procesal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Filología inglesa», de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

«Otorrinolaringología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

13394 *ORDEN de 27 de mayo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del Grupo XXV «Transportes» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del Grupo XXV «Transportes» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Roa Rico.

Vocales:

Don Enrique Balaguer Camphuis, don Pedro Sánchez Fernández de Rivera, don Abelardo García Mateos, don Manuel Losada García, don Francisco J. Pinacho-Bolaño Rivadeneira y don Ramón María Companys Pascual, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, cuarto y quinto; de la Politécnica de Barcelona el segundo y sexto, y el tercero de la de Bilbao.